

Iglesia Parroquial de San Pedro

Otra denominación:	Parroquia de San Pedro Apóstol
Año de edificación:	1574?-1782
Tipología:	Edificios religiosos-Iglesias
Uso primitivo:	Religioso
Uso actual:	Religioso
Estilo:	Arquitectura neoclásica
Ubicación:	Plaça del Poble, 6
Declarado BIC:	No, BRL (Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos de Paterna)

* *Texto: Ernesto Manzanedo Llorente. Arqueólogo municipal. Director del Museo Municipal de Cerámica de Paterna y Camilo Segura Arteaga. Cronista oficial de la Villa. Fotografías: Cedidas por el Museo Municipal de Cerámica de Paterna.*

La tradición (no contrastada arqueológicamente) sitúa la Iglesia Parroquial de San Pedro en el solar que ocupaba la antigua Mezquita. Originariamente la Parroquia se construye bajo la advocación de San Pedro y San Juan Bautista. Pero en el siglo XIV la vecina población de Manises vivía “sin tener cerca al sacerdote... que los cristianos mueren sin confesarse ni recibir el Cuerpo de Cristo, y muchos niños sin recibir el bautismo” y dado que el río “con frecuencia y muchísimas veces no se puede cruzar por puente o barca...” es por lo que en 1370 nacería la Parroquia de San Juan Bautista de Manises.

La Iglesia de Paterna se dedicaría a San Pedro aunque se mantendrían los recuerdos de la anterior denominación compartida, como eran las imágenes desaparecidas tras la contienda civil que se encontraban en la hornacina del altar mayor.

En 1574, el Arzobispo Ribera ordenó su demolición y la construcción de un nuevo templo. Más tarde, hacia 1782, el alcalde encargó al arquitecto Antonio Gilabert la confección de los planos para la ampliación de la Iglesia. El coste de la obra pareció excesivo al Arzobispo, pero no al alcalde que pretendía realizarla con la aportación monetaria y el trabajo de todos los vecinos de la villa. Después de 15 años de litigio, se llegó a un acuerdo entre ambas partes, sancionado por el Capitán General Luis de Gándara y Salazar, que desposeyó la grandiosidad de los primeros planos y modificó la estructura de las naves originales proyectadas originalmente por el arquitecto Gilabert, motivo por el cual sus obras duraron hasta bien entrado el siglo XIX.

Arquitectónicamente es un templo formado por una única nave, con crucero y capillas laterales. En su interior se articulan pilastras clásicas que enmarcan los ar-



En un origen, la parroquia primitiva estaba advocada a San Pedro y San Juan, pero la necesidad de la vecina Manises hizo que desde el siglo XIV el titular único sea San Pedro



cos dando paso a las capillas repartidas lateralmente, entre contrafuertes. Los capiteles de las pilastras elevan una bóveda de medio cañón en cinco tramos, mediante arcos fajones. La cúpula gallonada, que cubre el crucero, realiza su transición desde el basamento a través de pechinas. El lateral del evangelio se encuentra más desarrollado y es allí dónde se sitúa la Capilla de la Comunión.

El edificio, situado en la plaza del Pueblo, surgió debido a una operación de esponjamiento de la trama urbana del núcleo histórico, proyectada por el arquitecto Manuel Cortina en el año 1885, con la finalidad de crear un centro cívico dónde se instalaría el Ayuntamiento, las escuelas y algunos casinos de sociedades recreativas.

Respecto a la fachada, fue rehabilitada en 1940 y las decoraciones, en forma de alto relieves con escenas bíblicas sobre la vida de Cristo, se instalaron en 1966.

Este bien se encuentra integrado, a su vez, dentro del Bien de Relevancia Local (BRL) del Núcleo Histórico Tradicional.

EN EL SIGLO XVI EL ARZOBISPO RIBERA MANDO DEMOLER EL TEMPLO Y LEVANTAR OTRO NUEVO, UNAS OBRAS QUE DURARON HASTA BIEN ENTRADO EL SIGLO XIX